



29 de septiembre de 2008  
Circular No. 45-2008

Señor (a)  
Gerente General  
Cuidad.-

Referencia: Personal encargado de  
Capacitación o Recursos Humanos.

Señor (a) Gerente:

Con el propósito de tener una mejor coordinación y comunicación en materia de capacitación técnica, la Superintendencia de Bancos ha considerado conveniente solicitarle nos indique, a través de una nota impresa o a través de correo electrónico [soporte@superbancos.gob.pa](mailto:soporte@superbancos.gob.pa), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente circular, el (los) nombre (s) y dirección (es) de correo (s) electrónico (s) del personal designado(s) por el banco responsable (s) del área de Capacitación o Recursos Humanos.

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de la presente.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Olegario Barrelier  
Superintendente.